

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO.

Bogota, D.C. 2021 /Junio /28

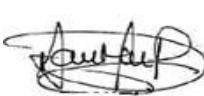
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Angie Daniela Montealegre Poveda Profesional Oficina Control Interno	 Omar Antonio Pereira Gómez Jefe Oficina Control Interno	 Omar Antonio Pereira Gómez Jefe Oficina Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	3
1. Objetivo.....	3
2. Alcance.....	3
3. Criterios.	3
4. Metodología.....	3
5. Resultados del seguimiento.....	4
5.1 Oportunidad en la Presentación del informe.....	6
5.2 Soporte del Reporte de la información BDME Boletín semestral a 31 de Mayo de 2021.....	6
5.3 Validación de Cartera por edades frente a la información reportada.....	7
5.4 Verificación Reporte cuenta tercero frente a la información reportada.....	9
6. Conclusiones	10
7. Recomendaciones	10

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</p>	<p>Titulo¹: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDICIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO.</p>	<p>Fecha²: 2021-06-28</p>
<p>Página 3 de 10</p>		

Introducción.

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional realiza el seguimiento de las acreencias a favor de la entidad que son reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 del 05 de febrero de 2018, en donde se relacionan las personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado, cuya cuantía superan los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir; \$ 4.542.630 para el año 2021 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses.

1. Objetivo.

Verificar el cumplimiento del reporte en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), según lo establecido en la Resolución 037 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, así como la oportunidad de su publicación, parte del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

2. Alcance.

Acreencias, deudores morosos del Estado a favor del Fondo Rotatorio de la Policía con corte a 31 de Mayo de 2021.

3. Criterios.

- Artículo 354 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 298 de 1996.
- Ley 716 de 2001.
- Ley 901 de 2004.
- Decreto 3361 de 2004.
- Ley 1066 de 2006.
- Resolución 037 del 5 de febrero de 2018.
- Ley 1266 de 2008.
- Carta Circular 001 del 8 de septiembre de 2011.

4. Metodología.

Para el desarrollo del presente seguimiento se solicitó información, mediante correo electrónico, a las dependencias que intervienen en el proceso de acreencias del Fondo Rotatorio de la Policía, verificando los datos allegados por parte del Grupo Contabilidad

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDICIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO.	Fecha²: 2021-06-28
Página 4 de 10		

y Costos, la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo Créditos y Cartera, encargadas de detallar las obligaciones económicas contraídas por las personas naturales y jurídicas con la entidad y las cuales presentan morosidad.

En el sistema local Oracle (INFORPO) se depuraron las cuentas contables de los terceros que tienen deudas mayores a 5 SMLV o que están en mora, por un período superior a 6 meses y que se encuentren relacionados en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano (eKOGUI).

El reporte que la entidad presentó a la Contaduría General de la Nación, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el día 10 de junio de 2021, fue cotejado con el acta de reunión realizada entre las dependencias comprometidas, los saldos obtenidos mediante el reporte cuenta tercero del sistema Oracle, el acta de conciliación de procesos judiciales realizada entre CONCO y OJURI, la evaluación de cartera efectuada por el Grupo Créditos y Cartera, corroborando, a su vez, la oportunidad de publicación del reporte.

5. Resultados del seguimiento.

Mediante acta de reunión del día 08 de junio de 2021, cuyo objeto fue “*verificar la información para cumplir con lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5 del Art 2° de la Ley 1066 de 2006, todas las entidades públicas tienen la obligación de enviar a la Contaduría General de la Nación – CGN, el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME*”, integrada y avalada por cada uno de líderes y funcionarios de los procesos comprometidos: Grupo de Crédito y Cartera, Oficina Asesoría Jurídica, y el Grupo de contabilidad y costos, se presentó la información detallada de cada uno de los terceros que se encuentran en mora o que son deudores del Estado, que según las normatividad vigente se debieron reportar ante la Contaduría General de la Nación en el boletín BDME a corte 31 de Mayo de 2021.

En dicha acta se especifican los Nº de créditos, Nº Obligación, Id cliente, nombre del cliente, días vencidos y valor adeudado de los deudores de la siguiente manera:

- Crédito y Cartera:** reportó seis (06) obligaciones de crédito de consumo y seis (06) obligaciones de libre inversión, con sus deudores solidarios, así:

 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDICIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO.	Fecha²: 2021-06-28
		Página 5 de 10

N	Crédito Id	Cliente	Nombre del Cliente	Días Vencidos	Total
1	4320000695	80872479	CASTIBLANCO VACCA EDWIN LEANDRO	1080	40.849.070,00
2	4280026616	25610813	OTERO CAMPO IRMA RUTH	1020	8.273.219,00
3	4280023701	79663778	VARGAS RIOS JOSE IGNACIO	600	14.747.412,00
4	4280031501	52205274	MORENO PARRA FLOR AUCDELINA	450	37.564.110,00
5	4280022747	14239343	BORDA QUINTERO JOSE ABDENAGO	270	45.232.790,00
6	4280029621	80178347	SARRIA CASTRO OSCAR JAVIER	180	45.902.960,00
7	4120042332	80225565	VILLAMIZAR NEIRA JOHN JAROLD	1830	7.944.604,00
8	4120045387	80097197	BARRETO VARELA JOHAN POLIDORO	1470	7.556.779,00
9	4120047600	72327190	BOHORQUEZ BOHORQUEZ RICHARDSON	960	4.651.067,00
10	4120053833	1097393292	VILLEGAS SERNA MANUEL ALEXANDER	210	7.705.807,00
11	4090051204	20815820	MORA CARRILLO MARIA DILMA	360	7.073.893,00
12	4090052043	1024520432	AMORTEGUI FAJARDO JORGE ANDRES	210	5.944.360,00

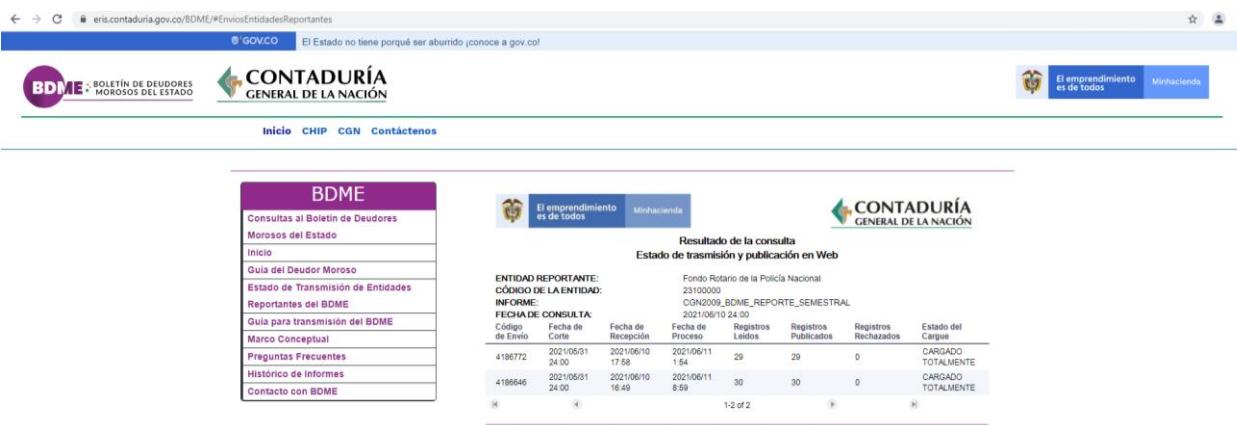
• **Oficina Asesora Jurídica:** Se encuentran en proceso por parte de esta dependencia las siguientes obligaciones:

Obligación.	Id Cliente	Nombre	Valor
409 0000196	1019020473	JENNYFER ANDREA TAMAYO MORALES	6.232.003,00
409 0000172	1022380621	LUIS ALEJANDRO REYES MARTINEZ	4.343.416,00
432 0000177	36726502	MYRIAN NOHELIA CONTRERAS CEBALLOS	32.779.074,00
409 0000 224	13511941	CARLOS JAVIER PRIETO DURAN	7.039.210,00
412 0041425	53131798	MARLY CATALINA JAIME ESPINOSA	4.813.732,00
001 -2015	900075936	INGENIERIA H Y MC LTDA	275.147.285,00
004 -2013	800169491	CLAM INGENIEROS LTDA	12.665.939,00
Resolución 00079	900336004	COLPENSIONES	22.034.450,00
Resolución 00506	17064008	JAIME URIBE JIMÉNEZ	354.684.586,00
Resolución 00580	20530773	MARIA VERONICA CASTRO	10.449.019,00
Sentencia Judicial 023 de 2017	7524364	JULIAN RODRIGO RIOS VARGAS	17.898.139,00
Sentencia Judicial 023 de 2017	10520122	LUIS ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ	17.898.139,00
Resolución 00623 de 2016	20743147	ANA CECILIA MONTENEGRO MORENO	5.029.673,00
Resolución 02377 del 2013	830142758	Edgar Oswaldo Hidalgo Construcciones "EU"	1.124.006.230,00
4320000337	1032363623	CRISTINA PAOLA LOPEZ GONZALEZ	8.057.000,00
4280031283	73163224	JUAN CARLOS GOMEZ PARRA	67.617.931,00
RESOLUCIÓN 35191 DE 2007	860013816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	17.883.216,00
SENTENCIA JUDICIAL DEL 26 DE ABRIL DE 2018	19401388	JOSE ARNEY MESA ROSAS	7.978.836,00

 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDICIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO.	Fecha²: 2021-06-28
Página 6 de 10		

5.1 Oportunidad en la Presentación del informe.

El Grupo de Contabilidad y Costos allegó a la Oficina de Control Interno los soportes que evidencian que el Fondo Rotatorio de la Policía presentó a la Contaduría General de la Nación el BDME N° 35, a corte de 31 de mayo de 2021, por medio de la plataforma CHIP, el día 10 de junio de 2021, los formularios correspondientes, según la normatividad vigente, revelando así la oportuna presentación.



Mediante los soportes allegados, el Grupo de Contabilidad y Costos informa que al realizar la validación del Formulario le arrojó error M3062, ya que la obligación reportada por la Oficina Asesora Jurídica, del tercero Luis Alejandro Reyes Martínez, es inferior a los 5 SMMLV, por ende dicha obligación no fue tenida en cuenta en la segunda validación realizada.

409 0000172 | 1022380621 | LUIS ALEJANDRO REYES MARTINEZ | 4.343.416,00

5.2 Soporte del Reporte de la información BDME Boletín semestral a 31 de Mayo de 2021.



 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDICIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO.	Fecha²: 2021-06-28
	Página 7 de 10	

5.3 Validación de Cartera por edades frente a la información reportada.

Se verificó la consolidación de la información publicada por el Fondo Rotatorio de la Policía al CHIP de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con el reporte de cartera por edades suministrado por el Grupo Crédito y Cartera, así como las gestiones de cobro que dicha dependencia ha realizado.

- Cartera de más de 180 días superior a los 5 SMMLV.

CEDULA	Nombre del Cliente	Dias Vencidos	Tipo Obl.	SALDO CAPITAL	lr Venc,Capita	Int Corriente	Int Mora	TOTAL
80872479	CASTIBLANCO VACCA EDWIN LEANDRO	1080	432	32.483.153	1.493.026	8.340.984	24.933	40.849.070
25610813	OTERO CAMPO IRMA RUTH	1020	428	6.981.695	6.310.190	1.039.944	251.580	8.273.219
79663778	VARGAS RIOS JOSE IGNACIO	600	428	12.653.398	5.081.200	1.908.686	185.328	14.747.412
52205274	MORENO PARRA FLOR AUCDELINA	450	428	37330349	14398081	0	233761	37.564.110
14239343	BORDA QUINTERO JOSE ABDENAGO	270	428	44.879.820	3.433.573	305.263	47.707	45.232.790
80178347	SARRIA CASTRO OSCAR JAVIER	180	428	43.464.219	2.482.806	2.392.103	46.638	45.902.960
80225565	VILLAMIZAR NEIRA JOHN JAROLD	1830	412	5177729	5177729	305713	2461162	7.944.604
80097197	BARRETO VARELA JOHAN POLIDORO	1470	412	5.265.959	4.728.636	1.238.197	1.052.623	7.556.779
72327190	BOHORQUEZ BOHORQUEZ RICHARDSON	960	412	3.621.343	3.285.682	724.275	305.449	4.651.067
1097393292	VILLELGAS SERNA MANUEL ALEXANDER	210	412	7.237.690	2.141.676	424.700	43.417	7.705.807
20815820	MORA CARRILLO MARIA DILMA	360	409	6.332.944	3.616.897	642.169	98.780	7.073.893
1024520432	AMORTEGUI FAJARDO JORGE ANDRES	210	409	5.669.630	1.073.851	253.408	21.322	5.944.360

Fuente: Por el Grupo de Cartera.

De los anteriores deudores relacionados, aún continúa en gestión de cobro por parte del Grupo Créditos y Cartera la obligación del señor OSCAR JAVIER SARRIA CASTRO, iniciando el proceso de recuperación de cartera así:

- *“Se marca al titular en repetidas ocasiones, no contesta, se deja mensaje de voz, me contacto con la codeudora indica que se contactó con el titular el cual le informa que realizará un pago tan pronto reciba nomina, codeudora indica que realizará un oficio a la entidad”.*
- *“Se envía notificación de expediente vencido al correo oscar.sarria@correo.policia.gov.co y al correo del codeudor misprincipes92@hotmail.com”.*

Los siguientes deudores fueron remitidos a la Oficina Asesora Jurídica, cuyo estado de los procesos de cobro coactivo adelantados se reflejan a continuación:

Nº. DE OBLIGACIÓN	CC O NIT	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO	ESTADO
4120053833	1097393292	MANUEL ALEXANDER SERNA VILLELGAS	EJECUTIVO	En elaboración demanda ejecutiva
4280031501	52205274	FLOR AUCDELINA PARRA MORENO	EJECUTIVO	En fase de investigación de bienes para solicitud y decreto de medida cautelar
4090052043	1024520432	JORGE ANDRES AMORTEGUI FAJARDO	EJECUTIVO	En fase de investigación de bienes para solicitud y decreto de medida cautelar
4090051204	20815820	MARIA DILMA MORA CARRILLO	EJECUTIVO	Al despacho del juzgado de conocimiento, para calificación

 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDICIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO.	Fecha²: 2021-06-28
		Página 8 de 10

4280023701	79663778	JOSE IGNACIO VARGAS RIOS	EJECUTIVO	Al despacho del juzgado de conocimiento, para calificación
4120047600	72327190	RICHARDSON BOHORQUEZ BOHORQUEZ	EJECUTIVO	Al despacho del juzgado de conocimiento, para calificación
43200695	80872479	EDWIN LEANDRO CASTILBLANCO VACCA	EJECUTIVO	Al despacho del juzgado de conocimiento, para calificación
42826616	25610813	IRMA RUTHOTERO CAMPO	EJECUTIVO	Al despacho del juzgado de conocimiento, para calificación
41242332	80225565	JHON JAROLD VILLAMIZAR NEIRA	EJECUTIVO	En etapa de liquidación, proceso de insolvencia
42822747	14239343	JOSÉ ABDENAGO BORDA QUINTERO	EJECUTIVO	Al despacho del juzgado de conocimiento, para calificación
41245387	80097197	JOHAN POLIDORO BARRETO VARELA	EJECUTIVO	En etapa de notificación del artículo 291 C.G.P
409 0000196	1019020473	JENNYFER ANDREA TAMAYO MORALES	EJECUTIVO	En etapa ejecución de sentencia
432 0000177	36726502	MYRIAN NOHELIA CONTRERAS CEBALLOS	EJECUTIVO	Al despacho del juzgado de conocimiento, para calificación
4090000224	13511941	CARLOS JVIER PRIETO DURAN	EJECUTIVO	En etapa de ejecución.
4120004125	53131798	MARLY CATALINA JAIME	EJECUTIVO	En etapa de notificación del artículo 291 C.G.P
4320000337	1032363623	CRISTINA PAOLA LOPEZ GONZALEZ	EJECUTIVO	En etapa de cumplimiento a acuerdo de pago
4280031283	73163224	JUAN CARLOS GOMEZ PARRA	EJECUTIVO	Obligación remitida al Grupo de Créditos y Cartera en oficio 20211300011823 por solicitud de la misma dependencia.
RESOLUCIÓN 35191 DE 2007	860.013.816.1	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	EJECUTIVO	En etapa de levantamiento medidas cautelares por cumplimiento de la obligación

Los procesos ejecutivos adelantados por la Oficina Asesora Jurídica presentan los siguientes términos:

NIT /CC	NOMBRE	ESTADO
900075936	INGENIERIA H Y MC LTDA	Proceso con mandamiento de pago y se profirió auto de embargo de la razón social, se libraron oficios a la cámara de comercio de Villavicencio.
800169491	CLAM INGENIEROS LTDA	Proceso con mandamiento de pago y se remitió oficio solicitando el secuestro e inmovilización de vehículo.
900336004	COLPENSIONES	Se realizó requerimiento de pago y se libraron oficios de investigación de bienes dirigidos a las entidades públicas y privadas

 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDICIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO.	Fecha²: 2021-06-28
	Página 9 de 10	

17064008	JAIME URIBE JIMÉNEZ	Se realizó requerimiento de pago y se libraron oficios de investigación de bienes dirigidos a las entidades públicas y privadas. Es de aclarar que esta obligación pertenece actualmente a Contabilidad.
20530773	MARIA VERONICA CASTRO	Se realizó requerimiento de pago y se libraron oficios de investigación de bienes dirigidos a las entidades públicas y privadas, con mandamiento de pago proyectado y pendiente de aprobación y firma.
7524364	JULIAN RODRIGO RIOS VARGAS	Se realizó requerimiento de pago y se libraron oficios de investigación de bienes dirigidos a las entidades públicas y privadas
10520122	LUIS ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ	Se realizó requerimiento de pago y se libraron oficios de investigación de bienes dirigidos a las entidades públicas y privadas
20743147	ANA CECILIA MONTENEGRO MORENO	Se realizó requerimiento de pago y se libraron oficios de investigación de bienes dirigidos a las entidades públicas y privadas, con mandamiento de pago proyectado y pendiente de aprobación y firma.
830142758	EDGAR OSWALDO HIDALGO CONSTRUCCIOENS "EU"	Al despacho para fallo de primera instancia
19401388	JOSE ARNEY MESA ROSAS	Se realizó requerimiento de pago y se libraron oficios de investigación de bienes dirigidos a las entidades públicas y privadas

5.4 Verificación Reporte cuenta tercero frente a la información reportada.

Se extrae el reporte cuenta tercero con el fin de validar los saldos en el sistema y validar que coincidan con los valores reportados en el CHIP, observando las siguientes novedades:

ID	TIPO DE ID	TERCERO	VALOR REPORTADO	SALDO ORACLE
20530773	CEDULA DE CIUDADANIA	MARIA VERONICA CASTRO	10.449.019,00	12.758.965,00
1032363623	CEDULA DE CIUDADANIA	CRISTINA PAOLA LOPEZ GONZALEZ	8.057.000,00	7.973.143,00
860013816	NIT	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	17.883.216,00	25.388.801,10
19401388	CEDULA DE CIUDADANIA	JOSE ARNEY MESA ROSAS	7.978.836,00	8.109.261,00
80225565	CEDULA DE CIUDADANIA	VILLAMIZAR NEIRA JOHN JAROLD	7.944.604,00	15.541.876,41
80097197	CEDULA DE CIUDADANIA	BARRETO VARELA JOHAN POLIDORO	7.556.779,00	13.441.546,91

Fuente: Propia.

De los resultados anteriores, el Grupo Contabilidad y costos manifestó mediante correo electrónico lo siguiente:

- “Señora **Castro Vargas María Verónica** el valor de \$ 2.309.946 no se tiene en cuenta ya que de acuerdo a la norma el monto adeudado es inferior a los 5 salarios mínimos que para el 2021 es de \$ 4.542.630”
- “Señora **López González Cristina Paola** la diferencia que se presenta entre el BDME y el valor contable, es debido a que el valor reportado pertenece a la pretensión que fue radicada inicialmente en la Oficina Jurídica y el saldo en contabilidad es menor por que la persona ha realizado abonos a la deuda.”
- “Empresa **Instituto Seguro Social ISS** la diferencia que se presenta entre el BDME y el valor contable, es debido a que el valor reportado pertenece a la pretensión que fue radicada inicialmente en la Oficina Jurídica y el saldo en contabilidad es por mayor valor debido a que este

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RELACIÓN DE ACREEDICIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD, PENDIENTES DE PAGO.	Fecha²: 2021-06-28
		Página 10 de 10

valor se actualiza trimestralmente de acuerdo a la conciliación entre la Oficina Jurídica y Contabilidad”.

- “Señora **Mesa Rosas José Arney** el valor de \$ 130.425 corresponde a un saldo del cual se está verificando entre la Oficina Jurídica y Contabilidad para anular dicha cuenta o seguirla manteniendo si existe soporte documental de dicha creación del tercero.”
- “Señor **Villamizar Neira Jhon Jarold** se reporta por el valor de las cuentas de crédito y cartera ya que este valor es el que se encuentra actualizado y vigente incluyendo los intereses, el valor de las cuentas de orden no se tiene en cuenta por que pertenece al mismo proceso.”
- “Señor **Barreto Varela Johan Polidoro** se reporta por el valor de las cuentas de crédito y cartera ya que este valor es el que se encuentra actualizado y vigente incluyendo los intereses, el valor de las cuentas de orden no se tiene en cuenta por que pertenece al mismo proceso.”

6. Conclusiones

- La información cargada al CHIP de la Contaduría General de la Nación se presentó dentro de los términos establecidos.
- La información cargada al CHIP de la Contaduría General de la Nación es consistente con la información allegada por la Coordinación de Créditos, Oficina Asesora Jurídica y Contabilidad y Costos, encontrando adecuada la información presentada.
- Las dependencias realizan un trabajo articulado para reportar los deudores morosos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 037 de 2018 de la Contaduría General de la Nación.

7. Recomendaciones

- Presentar oportunamente a la Oficina de Control Interno copia de la información suministrada al CHIP de la Contaduría General de la Nación, así como los soportes respectivos.
- Seguir gestionando el proceso de cobro con el ánimo de tener una cartera saneada.
- Verificar oportunamente el soporte documental de las acreencias a favor de la entidad y realizar el trámite correspondiente.
- Continuar con el seguimiento a los procesos de cobro coactivo y ejecutivo.

“SERVICIO CON PROBIDAD”

F-1.1-28V1